



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-134-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL CURSO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CIVIL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES", PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **29 de mayo del año 2024** en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 28 fracción I, 36 Bis fracción II, 37 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, y se contó con la intervención, de Diana Moreno Pérez, Analista Supervisor.-----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 primero y segundo párrafo de su reglamento, así como lo establecido en el Oficio de invitación de la Adjudicación Directa Nacional número 35.90.01.15.1100/CAE-1227/2024, se procede a dar a conocer el resultado de la Evaluación Técnica realizada por Oscar Álvarez Salazar, Encargado de La Oficina de Civil y Asuntos Especiales.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento del oficio con número: **35 900 15 00 100-2024/759**, así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios Jurídicos, se solicitó la contratación del Proceso Educativo denominado "**Actualización del Procedimiento Civil en Términos del Código Nacional de procedimientos Civiles**", para 30 trabajadores adscritos a la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, derivado de la autorización para su contratación emitida por la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal; por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme a lo requerido en el oficio de Solicitud de Cotizaciones número: 35 90 01 15 1100/CAE-1227/2024, asegurando las mejores condiciones para el Estado.-----

TERCERO. Con base en el calendario de eventos incluido en el Oficio de Invitación 35.90.01.15.1100/CAE-1227/2024 de la presente Adjudicación, se señaló la presentación de cotizaciones con fecha **24 de mayo del año 2024** hasta las 12:00 horas. Por lo que se informa que esta Convocante, considera procedente realizar la presente acta de fecha **29 de mayo del presente año** para su notificación.-----

CUARTO. Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2024.-----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la solicitud de Cotizaciones número **35.90.01.15.1100/CAE-1227/2024**, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por Oscar Álvarez Salazar, Encargado de La Oficina de Civil y Asuntos Especiales, misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la C. Diana Moreno Pérez, personal de la





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-134-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL CURSO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CIVIL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES", PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OAO) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; siendo revisada por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA. De cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Para el participante COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C., Cumple Técnicamente con lo requerido por la convocante.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Para el participante COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C. cumple Legal-Administrativamente con lo requerido por la convocante.

ASIGNACIÓN

Por ser la única cotización presentada solvente, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de adjudicación se asigna la contratación del curso "Actualización del Procedimiento Civil en Términos del Código Nacional de procedimientos Civiles" al participante que se menciona a continuación:

PARTICIPANTE: COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION, S.C.

NÚMERO DE CONTRATO: P4M0084

Table with 8 columns: CURSO, NO. DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINO, SEDE, HORARIO, COSTO POR PARTICIPANTE, IMPORTE. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

POR LO ANTERIOR EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ES POR LA CANTIDAD DE \$243,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y BTRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir de la emisión del presente Dictamen Técnico y Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 M.N.).

RESUMEN

Summary table with 2 columns: PARTIDAS REQUERIDAS, PARTIDAS ASIGNADAS, PARTIDAS DESECHADAS, PARTIDAS DESIERTAS and their corresponding counts.

Handwritten signature in blue ink.



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-134-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL CURSO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CIVIL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES", PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

CIERRE DE ACTA

Se comunica al adjudicado, que deberá acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, para recoger copia del Acta de Asignación que será la referencia para que se realice la entrega de los documentos necesarios para formalización del Contrato. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo, la información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, así como en el portal de compras http://compras.imss.gob.mx/, que servirán para los mismos efectos de notificación.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número AA-50-GYR-050GYR016-N-134-2024, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las 12:30 horas del día 29 de mayo del año 2024, elaborando la presente Acta que consta de 03 fojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Row 2: C. Diana Moreno Pérez, Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

FIN DEL ACTA

